

Empresarios y trabajadores se reúnen para definir el salario mínimo de 2015 que actualmente equivale a \$616.000, pero, ¿qué otros aspectos fundamentales deberían ser tenidos en cuenta en esta negociación? Al respecto, Comunicaciones FCE-CID consultó a varios académicos de la Facultad de Ciencias Económicas UN.

Bogotá D.C., 19-dic.-2014 (Comunicaciones FCE - CID) En Colombia, más de un millón de personas pagan con el salario mínimo integral el valor de la canasta familiar que ronda los \$310.000 mensuales, y con lo que queda de eso, cancelan impuestos, arriendo, transportes y servicios. Ese valor, que resulta de la conjugación matemática entre variables como el cálculo de la meta de la inflación establecida por la junta del Banco de la República, la producción acordada por el Comité Tripartido de Productividad, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB), y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre otros, según expertos, debería definirse teniendo en cuenta otros aspectos de la realidad nacional.

El valor actual del salario, para el integrante del grupo de Protección Social del CID, Óscar Rodríguez, es muy bajo, pues “si se relaciona con el valor de la canasta familiar en un hogar

compuesto por aproximadamente cuatro personas, el monto sencillamente no alcanza". Por eso, considera que "si la cifra no ronda el famoso 9.6% y se ubica en el 6%, debería hacerse de manera inmediata una renegociación". Esto, si se tiene en cuenta que estas conversaciones se enmarcan en tres situaciones: la reforma tributaria, los acuerdos de la paz de La Habana y la promesa que el Presidente Santos hizo durante su campaña electoral de devolver las horas extras.

Así mismo, Álvaro Zerda, profesor de la FCE, cree que en las negociaciones de lo que se ha llamado salario mínimo vital o un salario mínimo 'decente' por los trabajadores deberían considerarse elementos complementarios como "el status del empleo, del salario, las necesidades que se deben satisfacer y la calidad de vida". Sobre todo, si se tiene en cuenta que "Colombia muestra una de las peores distribuciones del ingreso en el contexto mundial, situación que hay que revertir", aseguró.

Entre tanto, Daimer Higueta, coordinador del programa de Administración de Empresas de la FCE, señaló que "se han perdido puntos claves que contribuyen al bienestar de los trabajadores, y es importante, no concentrarse solamente en lo legal, sino contribuir con los otros beneficios extralegales; esto, de alguna manera, también ayudaría a la noción de calidad de vida".

Además del bienestar, Higueta indicó que otro temor que tienen las empresas es que ellas pagan parte de los aportes de seguridad social de los trabajadores, y con el incremento del salario mínimo también deberán incrementar esos aportes. "Pero, si un Gobierno como el actual está realmente pensando en la erradicación de la pobreza, habría que pensar no solamente en una tasa de incremento de salario que impacte en la canasta familiar y el costo de vida, sino que realmente le genere un tipo de beneficio a la población". □ □ □ □